

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 9.581/2013

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado la notificación al interesado, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificado por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos sancionadores que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Excmo. Ayuntamiento de Rute - Jefatura de Policía Local. calle Toledo, número 2 de Rute

(Córdoba). Telf.: 957 532 704.

Asimismo, se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Rute, a 8 de noviembre de 2013. El Alcalde, Fdo. Antonio Ruiz Cruz.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Apremio.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas.

Referencia Expediente	N.I.F. Nombre	Importe	Exacción Acto
3517GDV 91/13	34015872E Antonio Hinojosa Guillen	200,00 €	NUEVA LEY TRÁFICO - Desestimación recurso reposición -
8074CNP 617/12	34015622W Gregorio Tirado Almirón	200,00 €	NUEVA LEY TRÁFICO - Autoliquidación pruebas -

En Rute, a 8 de noviembre de 2013. El Alcalde, Fdo. Antonio Ruiz Cruz.